

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Foros de Consulta

“Legislación Eficaz del Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Guerrero”

Los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, atendiendo al compromiso social que contrajeron como representantes populares y en apego al plan de trabajo legislativo:

Convocan

A los colegios de profesionistas, instituciones de educación superior, cámaras empresariales, asociaciones civiles en el quehacer del desarrollo urbano, vivienda y desarrollo sustentable, así como a organizaciones sindicales y gremiales, instituciones de investigación, servidores públicos de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, medios de comunicación y ciudadanía en general, a participar en los Foros de Consulta **Legislación Eficaz del Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Guerrero**, en coordinación con la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano del Estado, en su carácter de Organismo auxiliar del Ejecutivo del Estado, para el Análisis y Discusión para la Reforma a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero Número 211 y a la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, de conformidad con las siguientes:

Bases de la participación

- a) Podrán participar instituciones y organizaciones públicas, privadas y sociales, asociaciones, barras y colegios de profesionistas, organizaciones sindicales y gremiales, instituciones de investigación, instituciones de educación superior, servidores públicos de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, medios de comunicación y ciudadanos en general en forma particular o en grupo.
- b) La participación se realizará a través de ponencias que se aglutinarán en los siguientes ejes temáticos:

1. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. <ol style="list-style-type: none"> 1. Atribuciones, concurrencia y coordinación de autoridades. 2. Los organismos auxiliares y de la participación social. 3. Sistema de planeación de desarrollo urbano. 4. Regulación de la propiedad, reservas territoriales y regulación de la tenencia de la tierra. 5. Sistema estatal de vivienda. 6. Control de desarrollo urbano y prevención de emergencias urbanas. 7. Obras públicas prioritarias. 	2. Obras Públicas y sus Servicios. <ol style="list-style-type: none"> 1. Atribuciones, concurrencia y coordinación de autoridades. 2. Licitaciones. 3. Contrataciones. 4. Administración Directa. 5. Información y verificación. 6. Infracciones y sanciones. 7. Inconformidades y procedimiento de conciliación.
---	---
- c) El registro e inscripción de las ponencias se realizará vía telefónica al 01(747) 4718440 ext. 2131 y 2132, y en el correo electrónico forosdeconsulta2017@gmail.com a partir de la publicación de la presente Convocatoria, estableciendo como límite para este efecto, *hasta tres días antes de la fecha en que se lleve a cabo el Foro en la región que desee participar*, deberán ser enviadas en medio magnético, formato Word, escritas en letra Arial número 12, Interlineado 1.5 y contar con una extensión máxima de 3 cuartillas; incluyendo los datos del o los participantes.
- d) Fechas y sedes propuestas.

Fecha	Municipio	Lugar	Hora
21 de abril de 2017	Acapulco de Juárez	Hotel Crowne Plaza	11:00 am
28 de abril de 2017	Chilpancingo de los Bravo	Auditorio de la CMIC	11:00 am

ATENTAMENTE

Los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas